

## Parte de Prensa Nº 01/2024

## Dirección Provincial de Rentas Cambio de horario de atención presencial en casa central

La Dirección Provincial de Rentas informa que a partir del 15 de enero de 2024, el horario de atención al público en sede de Lavalle 55, será de 7:30 a 15:30 horas.

Al respecto, señalaron las autoridades de Rentas que "la finalidad de la medida, es brindar a los usuarios que realicen consultas, trámites y gestiones presenciales, la mejor atención posible. Para ello, organizamos y distribuimos la asignación de nuestros recursos humanos en la franja horaria en que contamos con mayor afluencia de público".

Asimismo recordar que, Rentas de la Provincia cuenta con una amplia gama de atención por canales tecnológicos y virtuales; entre ellos, el sitio web <a href="www.rentasjujuy.gob.ar">www.rentasjujuy.gob.ar</a>; el Centro de Atención Multicanal, teléfono 08005555599, correo electrónico, centrodeatencion@rentasjujuy.gob.ar, o el asistente virtual "TuBOT" que se encuentra disponible las 24 horas del día, al que se accede por el sitio web y por chat whatsapp al 3883401111. En todos los entornos digitales se pueden realizar consultas, solicitudes, pagos digitales, presentaciones, etc., sin necesidad de presencia física en oficinas, y en cualquier franja horaria.

Rentas continúa trabajando para optimizar todas sus prestaciones, para brindar servicios seguros y eficaces, acordes a la necesidad y requerimiento de los usuarios.